



## **Certificado de Competencia de Capitán de Yate Oceánico**

**Un Capitán de Yate Oceánico es un individuo experimentado y competente para capitanear una embarcación en travesías de cualquier extensión, en cualquier parte del mundo**

### **Forma de examen**

El examen consiste en un test oral y otro escrito

### **Oral**

El(la) candidato(a) deberá entregarle al(a) examinador(a) lo siguiente:

- a) Un relato de la planificación y ejecución de la travesía que sea aceptable.
- b) Registros de navegación, completados a bordo de una embarcación en una travesía, en alta mar, que demuestre que el(la) candidato(a) ha navegado sin el uso de ayudas electrónicas a la navegación. Los registros deben incluir, como mínimo: planificación, cálculo astronómico y situación con una recta de sol meridiana y una verificación con compás llevada a cabo usando la demora del sol, de la luna, de una estrella o de un planeta.

Durante el test oral, el(la) candidato(a) deberá contestar preguntas acerca de todos los aspectos de la travesía oceánica a bordo de un yate, incluyendo la planificación de la travesía, navegación, meteorología mundial, administración de la dotación y preparación, mantenimiento y reparaciones del yate.

### **Escrito**

El examen escrito incluirá preguntas en observaciones astronómicas y corrección de alturas y meteorología mundial.

Aquellos(as) candidatos(as) que tengan el Certificado de Terminación Satisfactoria del curso de Capitán de Yate Oceánico basado en Costa otorgado por RYA/MCA, un Certificado de Navegación Oceánica de la Armada Real o un Certificado de Competencia de Oficial de Cubierta de la MCA van a estar eximidos del examen escrito.

### **Requerimiento pre-examen**

Todos(as) los(as) candidatos(as) deben:

- (i) Tener un Certificado de Competencia de Capitán de Yate de Alta Mar otorgado por RYA/MCA. Un Certificado de Capitán Costero otorgado por RYA/MCA no califica.
- (ii) Haber completado, como capitán u oficial de cubierta de un yate, una travesía aceptable que satisfaga los siguientes criterios:
  - a) El(la) candidato(a) estuvo totalmente involucrado(a) en la planificación de la travesía, incluyendo la selección de la derrota, el plan de navegación, la verificación de la condición material del yate y su equipo, estibado del aparejo de repuesto, agua y vituallas y la organización de la rutina de turnos de guardia en el puente.
  - b) Durante la travesía se tiene que haber recorrido una distancia de 600 millas como mínimo, sin paradas, de acuerdo con el cuaderno de bitácora, la nave tiene que haber estado en alta mar continuamente por lo menos durante 96 horas, estando a más de 50 millas de tierra, navegando una distancia de por lo menos 200 millas.
- (iii) Tener una habilitación de Primeros Auxilios, como en el caso de Capitán de Yate de Alta Mar.